

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACION TEMPRANA PEQUEÑOS PASOS PEKESPERLE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de marzo del año 2017 en el domicilio del **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACION TEMPRANA PEQUEÑOS PASOS PEKESPERLE CIA.LTDA**, ubicado en la calle Juan Strobel *sin* y Av. Antonio Ricarte, se reúnen los socios de la compañía: Johanna Elizabeth Peralta Barbecho y Naida Susana León Serrano; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito social de la compañía, expresando su acuerdo en el tema a tratarse resuelven instalarse en Junta General Socios, para lo cual previamente acuerdan resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y VERIFICACION DE QUORUM; 2.- REVISION DE BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016; y, 3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.** **DESARROLLO:** Conforme al debido proceso establecido en la escritura de constitución de esta compañía se nombró a Johanna Elizabeth Peralta Barbecho como Presidente y Naida Susana León Serrano como Gerente y Representante Legal, con este breve preámbulo se instala la presente junta universal de socios y se pasa a tratar el orden del día acordado: **1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PEKESPERLE CIA. LTDA.-** La Presidente, hace una exposición de las labores emprendidas dentro de la sociedad y los cambios que deben implementarse para mejorar el servicio que se presta; constata la presencia de las siguientes personas, concurriendo: la Lic. Naida Susana León Serrano, Lic. Johanna Elizabeth Peralta, y la Ing. Glenda María Chuquimarca Chuquimarca, en calidad de contadora de la empresa. **2.- REVISION DE BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016,** se realizó la respectiva revisión del balance correspondiente al año 2016, en donde se analizó conjuntamente con los socios y el contador las actividades y novedades presentadas en la empresa durante este período. **3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La Presidente Leda Johanna Elizabeth Peralta Barbecho, previo a dar por finalizada esta junta, concede un receso de treinta minutos hasta que la Secretaria redacte el acta, habiéndose elaborado la misma se da lectura al contenido del acta, finalmente la Presidente pone en consideración el contenido del acta, al no haber ninguna observación se la aprueba en su integridad.



Presidente



Secretario